



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas , Riosucio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEIDY MILENA PARRA Cédula 38796680 (Madre), EDWIN DAVID CORREA Cédula 1059701199 (Padre) de MAXIMILIANO CORREA PARRA Registro de nacimiento 1059713788, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en calle 6 N 12 B 55 Comisaria de Familia número de contacto 8590264 para ser notificados del contenido del Auto 135 proferido el día 07/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/10/2020

Desfijar el: 30/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Comisaria Familia JANNY KATERINE RAMOREZ BOTELLO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas - Riosucio

